



AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 29 de enero de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009080410)

Por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2009, se acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de este Municipio y que afecta a 25.546,62 m² de las parcelas núms. 126 y 16 del polígono 4 del catastro de rústica.

Lo que se expone al público el referido expediente, para que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, las personas interesadas puedan examinar el expediente, personándose en la Secretaría General del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, y presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

Jarandilla de la Vera, a 29 de enero de 2009. El Alcalde, VÍCTOR MANUEL SORIA BREÑA.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 27 de enero de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de SR.1. (2009080446)

El Alcalde de Oliva de la Frontera ha dictado Decreto 25/2009, de 27 de enero, que rectifica el Decreto 202/2008, por el que se resuelve abrir un periodo de exposición al público por 20 días del Programa de Ejecución de SR.1, a los efectos de presentación de alegaciones conforme al art. 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre de Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Oliva de la Frontera, a 27 de enero de 2009. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE

EDICTO de 4 de febrero de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para 2009. (2009ED0116)

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 4 de febrero de 2009, aprobó la Oferta de Empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2009, en la que figuran tanto las



plazas de nuevo ingreso como las que deban ser cubiertas por promoción interna, con el siguiente detalle:

ANEXO I

OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2009

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Puebla del Maestre.

A) Acceso a plazas de plantilla atribuidas a funcionarios:

Personal laboral.

Escala: Administración especial.

Subescala: Servicios especiales.

1 encargada de pisos tutelados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Puebla del Maestre, a 4 de febrero de 2009. El Alcalde, MANUEL MURILLO SILVA.

NOTARÍA DE PLASENCIA

EDICTO de 20 de enero de 2009 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2009ED0115)

Yo, Manuel Gómez Moro, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Plasencia.

Hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por los cónyuges en régimen de gananciales D. Telesforo Martín Santiago y D.^a Carmen González González, mayores de edad, vecinos de Tornavacas (Cáceres), calle Real de arriba, número 2, con DNI/NIF números 7.370.734-Q y 7.379.845-L, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa compuesta de planta baja y desván, en la calle Calvo Sotelo, número 18, hoy calle Real de Arriba, número 2, en la localidad de Tornavacas.

Tiene una extensión superficial según el título de doce metros cuadrados (12 m²), y según catastro tiene una superficie solar de ciento cincuenta y tres metros cuadrados (153 m²).